



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CELENDÍN  
"Decenio de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



## **COMUNICADO**

Los directores de las instituciones educativas polidocentes completos de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, que para llevar a cabo el proceso de racionalización de plazas docentes y directivas, deben recabar y ejecutar este proceso, según el **OFICIO MULTIPLE N° 087-2018**, hasta el día viernes 08 del presente, bajo responsabilidad, por motivo que se estará cerrando el aplicativo de Racionalización en la Secretaria del Área de Gestión Institucional – UGEL Celendín.

Celendín, 04 de junio del 2018

Atentamente.

  
Mg. Corina Acuña Muñoz Silva  
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

**CORA-UGEL.**



Gobierno Regional Cajamarca  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CELENDÍN  
**ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

"Decenio de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"  
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Celendín, 04 de junio del 2018.

**OFICIO MULTIPLE N° 087-2018-GR.CAJ-DRE/UGEL-CEL/AGI-D.**

Señor(a) : .....  
 Director(a) IE.....

**ASUNTO** : Proceso de Racionalización de Plazas Docentes, Directivas y Jerárquicas 2018

**REFERENCIA** : RSG N° 1825-2018-MINEDU

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión de la Racionalización de la UGEL Celendín, y reiterarle el cumplimiento al documento de referencia informarle que según el numeral 6.2.1 indica que las Instituciones Educativas Polidocentes completas deben conformar su comisión de racionalización (CORA IE.), cuyo informe final debe hacerlo llegar a la UGEL Celendín como máximo el día viernes 08 del presente mes, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto por la comisión de racionalización de la UGEL Celendín se reestructura el cronograma para este proceso.

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1. Publicación de cuadros preliminares de Racionalización       | 11-06-2018 - 11-06-2018 |
| 2. Cumplimiento de Notificaciones personales                    | 12-06-2018 - 12-06-2018 |
| 3. Atención de Reclamos y Absolución                            | 13-06-2018 - 15-06-2018 |
| 4. Publicación de cuadros definitivos                           | 18-06-2018 - 18-06-2018 |
| 5. Acto Público de Adjudicación                                 | 22-06-2018 - 22-06-2018 |
| 6. Informe al MINEDU Proceso Racionalización                    | 23-06-2018 - 25-06-2018 |
| 7. Posesión de cargo de docentes resignados por racionalización | 01-08-2018 - 01-08-2018 |

Finalmente, dicha información deberá ser remitida a la UGEL en los plazos establecidos, para cualquier comunicación llamar al Cel.976018196, Mg. Carlos Arturo Muñoz.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL - CELENDÍN  
 Profr. Carlos Teodoro Sánchez Muñoz  
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 CELENDÍN

